Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2023
Pieza Administrativa E Nro. 42940- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 29/06/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 4/7/2023 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : "Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1) año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados"
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso a), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1465 y N° 1004, y Decretos Provinciales Nº 3635/22 y N°188/23 sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 118 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Aerosol de Silicona p/lubricar productos de goma latex y pvc. Unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR NO INFLAMABLE.	12.00		
2	**Tira Indicador Quimico Plasma de Peroxido de Hidrogeno. Unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. CLASE IV	6000.00		
3	**Venda malla tubular 100% Algodón Doble capa Gasa 10cm x 3m x 1u, simple pouch, no estéril. Unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DE UNA VENDA . DOBLE POUCH. NO ESTÉRIL.	1000.00		
4	**Venda malla tubular 100% Algodón Doble Capa Gasa 10cm x 3m Doble Pouch No estéril. Unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DE UNA VENDA. DOBLE POUCH. NO ESTÉRIL.	2700.00		
5	**Venda malla tubular 100% Algodón Doble capa Gasa 20cm x 3m Doble Pouch No estéril . Unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DE UNA VENDA. DOBLE POUCH. NO ESTÉRIL.	2700.00		
6	**Bolsa papel kraft 60 gr/m2 c/testigo quimico impreso para valor/calor seco 130 x 35 x 180 mm. Unidad**			
>>	Bolsa papel kraft 60 gr/m2 c/testigo quimico impreso para valor/calor seco 130 x 35 x 180 mm	4500.00		
7	**Bolsa papel kraft 60 gr/m2 c/testigo quimico impreso para valor/calor seco 140 x 40 x 260 mm. Unidad**			
>>	Bolsa papel kraft 60 gr/m2 c/testigo quimico impreso para valor/calor seco 140 x 40 x 260 mm	3500.00		

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2023
Pieza Administrativa E Nro. 42940- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 29/06/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 4/7/2023 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : "Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1) año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados"
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso a), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1465 y N° 1004, y Decretos Provinciales Nº 3635/22 y N°188/23 sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 118 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
8	**Bolsa polietileno virgen de arranque 15x30 x 60 micrones. 100 unidades**			
>>	Bolsa polietileno virgen de arranque 15x30 x 60 micrones	6.00		
9	**Compresa quirurgica de gasa tubular 14x28 doblado español a7x7. unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DE DOS GASAS. SIMPLE POUCH. NO ESTÉRIL.	60000.00		
10	**Compresa quirurgica de gasa tubular 20x40 doblado español a10x10. unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DE TRES GASAS. DOBLE POUCH. NO ESTÉRIL.	13000.00		
11	**Compresa quirúrgica de gasa tubular 40x40x1 doblado americano, doble pouch. Unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DE DOS GASAS. SIMPLE POUCH. NO ESTÉRIL.	48000.00		
12	**Pouch 15 cm x 200 m sin fuelle c/indicador quimico vapor. rollo**			
>>	Pouch 15 cm x 200 m sin fuelle c/indicador quimico vapor	12.00		
13	**Tira Indicadora para Esterilizadores Calor Seco. Caja x 250 u**			
>>	Tira Indicadora para Esterilizadores Calor Seco	2000.00		
14	**Compresa quirurgica de gasa tubular 40x40 de vientde Empouchada Hilo ORX. Unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DE CINCO GASAS. DOBLE POUCH. NO ESTÉRIL.	9000.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2023
Pieza Administrativa E Nro. 42940- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 29/06/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 4/7/2023 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : "Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1) año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados"
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso a), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1465 y N° 1004, y Decretos Provinciales Nº 3635/22 y N°188/23 sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 118 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	PAGOS PARCIALES de acuerdo a Decreto 674/11 puntos 95 y 96.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DIAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30(TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES – PRORROGABLES DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	DIV. DEPÓSITO CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA - Av.Perito Moreno N°4746 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2023
Pieza Administrativa E Nro. 42940- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 29/06/23**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 4/7/2023 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : "Los insumos al momento de la recepción en el Hospital Regional Ushuaia deberán tener al menos un (1) año de vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados"
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso a), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1465 y N° 1004, y Decretos Provinciales Nº 3635/22 y N°188/23 sus modificatorias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/529 118 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas: comprashru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: comprashru@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo